



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Por el presente se hace público que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de 14 de abril de 2016, acordó:

La aprobación del documento técnico de la obra de «Arreglo y sustitución de dos tramadas de escaleras desde la calle La iglesia hasta la propia Iglesia de Riocavado de la Sierra» redactado por el Arquitecto Técnico D. Pedro Luis Cabrito Herrera, con un presupuesto general de ejecución por contrata de 24.688,55 euros.

El mismo se expone al público por plazo de veinte días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el documento técnico quedará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Riocavado de la Sierra, a 14 de abril de 2016.

El Alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano